

# MENDIVE



REVISTA DE EDUCACIÓN

Artículo original

## La Educación Popular Ambiental, un programa de capacitación para actores sociales

Environmental Popular Education, a training program for social actors

Educação Popular Ambiental, um programa de formação de atores sociais

Yelineis Pacheco Suárez<sup>1</sup>



<http://orcid.org/0000-0002-3785-3248>

Liselis Valdés Hernández<sup>1</sup>



<http://orcid.org/0000-0003-2061-3931>

Yarlenis Pacheco Suárez<sup>1</sup>



<http://orcid.org/0000-0001-5051-1595>

<sup>1</sup> Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca". Cuba.



yeli@upr.edu.cu,  
liselis.valdez@nauta.cu, yarle@upr.edu.cu

**Recibido:** 31 de marzo 2022.

**Aceptado:** 22 de junio 2022.

### RESUMEN

Los problemas ambientales de la etapa contemporánea se convierten para el hombre en una atenuante hacia la vida. En el Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma, son evidentes las problemáticas ambientales originadas por la falta de conciencia y de Educación Popular Ambiental, lo que ocasiona modos de actuación inadecuados con el Medio Ambiente. En correspondencia, el presente trabajo tuvo como objetivo presentar un programa de Educación Popular Ambiental para los actores sociales en el Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma. Se utilizaron métodos teóricos y empíricos para la revisión documental y la sistematización de conocimientos. Como resultado se diseñó un Programa de Educación Popular Ambiental atendiendo a las siguientes etapas: valoración de la situación ambiental actual, organización, intervención y evaluación.

**Palabras clave:** actores claves; comunidad; Educación Popular Ambiental; programa.

### ABSTRACT

The environmental problems of the contemporary stage become for man a mitigating factor towards life. In the Popular Council of San Andrés, municipality of La Palma, the environmental problems caused by the lack of awareness and of Popular Environmental Education are evident, which causes inadequate modes of action with the environment. Correspondingly, the present work aimed to present a program of Popular Environmental Education for social actors in the Popular Council of San Andrés, municipality of La Palma. Theoretical and empirical methods were used for the documentary review and the systematization of knowledge. As results obtained, a Popular Environmental Education Program was designed that included the following stages: assessment of the current environmental situation, organization, intervention and evaluation.

**Keywords:** key actors; community; Popular Environmental Education; program.

### RESUMO

Os problemas ambientais da fase contemporânea tornam-se para o homem um fator atenuante para a vida. No Conselho Popular de San Andrés, município de La Palma, são evidentes os problemas ambientais causados pela falta de conscientização e de Educação Ambiental Popular, o que ocasiona modos inadequados de ação com o meio ambiente. Correspondentemente, o presente trabalho teve como objetivo apresentar um programa de Educação Ambiental Popular para atores sociais no Conselho Popular de San Andrés, município de La Palma. Métodos teóricos e empíricos foram utilizados para a revisão documental e sistematização do conhecimento. Como resultados obtidos, foi elaborado um Programa de Educação Ambiental Popular que contemplou as seguintes etapas: avaliação da situação ambiental atual, organização, intervenção e avaliação. Particularizando nos indicadores de consciência ambiental, comportamento ambiental e conhecimento ambiental.

**Palavras chave:** atores-chave; comunidade; Educação Ambiental Popular; programa.

El informe del Club de Roma en 1972 marcó una pauta en la que por primera vez se establecieron las posibles consecuencias ambientales asociadas al crecimiento de las poblaciones y de sus estilos de desarrollo. En ese mismo año se celebró en Estocolmo, Suecia, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, la que condujo a la creación de la Comisión de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

La actual crisis ambiental muestra cómo la civilización humana se ha desarrollado limitada de una visión holística de su ambiente y de las dimensiones de su interrelación con este. Ante ello, una de las alternativas que evidencian la concientización de esta situación, plantea la necesidad de un desarrollo sostenible para garantizar la subsistencia de las generaciones presentes y la herencia de las futuras con una calidad de vida favorable.

La cuestión ambiental se identifica como una de las más importantes preocupaciones de la humanidad. El auge que ha tomado esta temática en los últimos años se relaciona con la intensificación de numerosos problemas a todas las escalas, que afectan a la sociedad de una forma nefasta. Se evidencian cambios en los patrones de ocurrencia de eventos extremos (ciclones, tormentas, sequías, lluvias), disminuye la productividad de la tierra, se contamina el aire, las aguas terrestres y marinas, desaparecen especies de plantas y animales, entre otros, a los que se unen grandes hambrunas, guerras, enfermedades, migraciones y desigualdades sociales.

Al respecto, Pérez, N. y Oviedo, V. (2019) sostienen que la problemática ambiental a la que se enfrenta el mundo debe ser asumida con un enfoque integral, con vista a la elaboración de políticas públicas coherentes y sincronizadas, reconociendo que la dimensión ambiental debe estar presente en todo el quehacer de la administración pública, de manera que se contribuya "a

## INTRODUCCIÓN

El deterioro del Medio Ambiente es consecuencia de los actuales estilos de desarrollo con un elevado impacto sobre los componentes de la naturaleza, tales como: las aguas, el aire atmosférico, los suelos, la diversidad biológica, los cambios climáticos y las condiciones culturales, éticas y estéticas de los seres humanos.

lograr una adecuada integración de la dimensión ambiental en todas las políticas públicas económicas y sociales de la nación" (p. 415).

El Estado en Cuba protege el Medio Ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo sostenible de la economía y la sociedad para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019).

La Estrategia Ambiental Nacional constituye el documento rector de la política ambiental en Cuba. En la misma, para el período 2016-2020 se plantea como línea fundamental el "Fomento de la transversalidad de la educación ambiental en los proyectos gubernamentales y no gubernamentales encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la población" (Citma, 2016).

Es por ello que en las últimas décadas se ha puesto la confianza en el proceso educativo para contribuir a la respuesta de estos problemas ambientales. Una forma de lograr una conducta ambiental responsable es a través de la búsqueda de soluciones colectivas a los problemas ambientales, de manera que trascienda a corto plazo, a partir de la toma de conciencia del análisis y conocimiento de sus causas por las comunidades, de conjunto con sus organizaciones políticas y de masas y sus delegados, pensando en los intereses comunitarios.

El individuo, como componente básico de la sociedad, tiene un papel fundamental en la creación de una cultura ambiental a nivel del desarrollo de una ética personal, participando del proceso de creación sustentable de riquezas para el colectivo y siendo ejemplo y transmisor de experiencias positivas. Un individuo determinado es un actor social cuando representa algo para la

sociedad, encarna una idea, una reivindicación, un proyecto, una denuncia; dentro de ese concepto, de igual manera, un grupo político, una emisora de radio, un grupo de estudiantes, etcétera. De esta forma, para Touraine, A. (1997), el actor social es el hombre o la mujer que intenta realizar objetivos personales o colectivos, porque está dentro de un entorno del cual es parte y por ello tiene muchas similitudes haciendo suyas la cultura y reglas de funcionamiento institucional, aunque solo sea parcialmente, concibiendo al actor social como sujeto pero también como colectividad con intereses, condiciones y características particulares que los identifican como tales; capaces de construir y llevar a cabo, de forma conjunta, un proyecto de transformación social para el bienestar de un territorio.

El concepto de actor social es tan valioso y sustancial a todo proceso de desarrollo que se puede otorgar a ciertos organismos estatales o no, que cuentan con programa de acción explícitos y manejan presupuestos considerables cuyos actos producen resultados para toda la comunidad.

Los actores sociales son productores de espacios y configuradores del territorio, al mismo tiempo que encuentran en este posibilidades para desplegar capacidades y creaciones (Sosa, M., 2012). Estos agentes deben interactuar e interrelacionarse, ya que "se hace necesario diagnosticar cómo se da esa relación, cuáles son sus características, capacidades y funciones; información que resulta clave para cualquier estrategia de articulación que se quiera diseñar" (Jiménez *et al.*, 2019).



**Fig. 1-** Actores Sociales según su función social en la comunidad San Andrés Municipio La Palma

El papel que cumplen los actores en el desarrollo sostenible no es una acción aislada llevada adelante por un individuo o un grupo. Se trata de iniciativas generadas y procesadas dentro de un sistema de negociación permanente entre los diversos actores que forman una sociedad local.

Se precisa, entonces, de la búsqueda de nuevas propuestas dirigidas a fomentar conocimientos, habilidades y valores orientados a la comprensión, prevención, mejoramiento y solución de estos problemas, de manera que se contribuya a promover una actitud de cambio y de permanente transformación del entorno natural, social y económico en el que se desenvuelve la vida. En este sentido, se significa el contexto estratégico.

La participación de los actores sociales en las diferentes comunidades constituye un elemento dinamizador del desarrollo sostenible, en la medida en que tienen la capacidad de incidir de forma directa en cada una de las esferas de la vida social, desde la autogestión de sus recursos endógenos y la posterior evaluación del proceso. Se convierten en sujeto de cambio a partir del análisis de los problemas que la afectan y sus causas, y desde la acción para enfrentarlos, siendo consciente de las fortalezas y las debilidades que posee para ello. Sin embargo, no existe cambio en el contexto si las personas no se autotransforman desde lo interno primero, como tampoco surge esta

conciencia, el empoderamiento, ni la capacidad de cambio de forma espontánea.

En la Estrategia Ambiental Nacional de Cuba (EAN) se señala que, a pesar de que la participación del gobierno se hace cada vez más evidente en la ejecución de los proyectos ambientales en los territorios, por lo general la gestión de estos proyectos carece de voluntad política, manifestándose en la práctica una "Inadecuada concertación entre las estructuras de base en los territorios para el desarrollo de procesos de educación ambiental participativos en las comunidades" [Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (Citma, 2016, p. 22)].

Es un proceso arduo y complejo que puede fomentarse y fortalecerse desde la Educación Popular Ambiental. En términos conceptuales, se puede decir que la Educación Popular Ambiental (EPA) debe su nombre a dos corrientes afines, de un lado la Educación Ambiental, de otro la Educación Popular.

Al respecto, Reyes, J. (1994) en la Asamblea del Consejo de Educación de Adultos para América Latina (CEAAL), de la Red de Educación Popular y Ecológica (REPEC), establece que "la Educación Popular Ambiental es una síntesis que incorpora los planteamientos ecológicos de la Educación Ambiental y lo sociopolítico de la Educación Popular" (p. 7).

Las ideas de Freire, P. (1968) son vigentes para la educación popular ambiental, que pretende la concientización de los sujetos de la problemática ambiental. La Educación Popular Ambiental propicia que los propios sujetos puedan realizar una lectura crítica de la realidad en que se encuentran, que les posibilite identificar problemas, seleccionar alternativas de acción y construir o reconstruir propuestas factibles de solución. No pretende la competitividad, sino la solidaridad, fundada en el reconocimiento de

las diferencias y en la igualdad de oportunidades de realización humana.

Calixto, R. (2010) propone una mirada aún más compleja al hablar de Educación Popular Ambiental (EPA) desde los pueblos indígenas de Latinoamérica; no según una visión romántica, mítica o acrítica de los pueblos indígenas, sino desde una "revalorización de los orígenes de dichos pueblos, como uno de los principios pedagógicos necesarios para reconstituir la delicada trama entre la sociedad y la naturaleza, deteriorada a consecuencia de las dominaciones económica, política y cultural" (Calixto, R., 2010, p. 26). Es notorio que, pese a todo el proceso colonizador histórico, en muchos pueblos indígenas perviven cosmogonías y saberes ancestrales en la práctica cotidiana, que perciben a la Tierra como ente sagrado y no como un bien material para satisfacer recursos y necesidades.

Transitar hacia un principio biométrico que cuide de todas las formas de vida y asigne valores intrínsecos a la Naturaleza ofrece oportunidades de una vida digna para todos y todas. La EPA no puede desligarse del enorme compromiso que esto requiere. Eso supone que el quehacer de la educación debe estar alineado con la búsqueda de una sociedad que viva en armonía con la Naturaleza y utilice su propia creatividad para innovar en la formación humana (Collado, J., 2017).

La Educación Popular Ambiental parte de una visión holística del ambiente, que incluye los aspectos naturales, físicos, sociales y culturales, además de una identificación de los sujetos con el ambiente, dentro de un proceso de transformación, siendo protagonistas de su propia realidad y a su vez partícipes de sus propios cambios, en función de buscar solución a los problemas de sus comunidades.

Como hemos visto, existe complementariedad entre estos dos

enfoques, la Educación Popular y la Educación Ambiental, enlazadas en un sentido intercultural, que conecta las diversas sabidurías y permite un diálogo de saberes, en una perspectiva de las "epistemologías del Sur". Esta conexión pasa necesariamente por una construcción colectiva de nuevos valores, una nueva ética, alternativa a la predominante, en cuanto a la relación entre los seres humanos con los demás seres vivos y todos los seres que habitamos este planeta (Cevallos, B. y Úcar, X., 2019).

La escuela cubana, a partir de la construcción de la Red de Educación Popular Ambiental, ha abordado la importancia de concebir la EPA como el análisis de las relaciones de poder, de dominación entre los seres humanos y de estos hacia la vida no humana, siempre con el objetivo de transformar desde las nuevas concepciones y narrativas de lo ambiental.

Según Pérez, M.A. (2021):

Desde la EPA se intenciona la formación de sujetos sociales no solo en las universidades, sino en ámbitos de desarrollo comunitario y con diversos grupos sociales, para nutrir desde diversas formaciones disciplinarias los ejes temáticos identificados en la formación, se abre diálogo a los saberes populares y las vivencias en sinergia con saberes científicos, que refuerzan el universo de conocimientos en las prácticas de gestión ambiental (pág. 514).

Se trata de potenciar en la comunidad acciones a emprender que sean cada vez más sentidas y promovidas por sus actores sociales. En tal sentido, la Educación Popular

Ambiental aporta una serie de instrumentos que estimulan y viabilizan esta tarea, la cual presupone la modificación del comportamiento del hombre, en relación con el Medio Ambiente.

Es la Educación Popular Ambiental la encargada de proponer marcos teóricos, conceptuales y éticos, así como acciones prácticas para lograr que los individuos y pobladores de las diferentes comunidades analicen críticamente lo ecológicamente insostenible y socialmente injusto del mundo en que se les propone vivir y se pronuncien como decisores por comenzar a generar cambios en su actuación local, que luego trasciendan a escala mundial.

El Consejo Popular San Andrés se ubica en una de las cuencas más importantes de la provincia, la cuenca del río San Diego. Pertenece al Plan Turquino-Manatí, donde se encuentran la Junta Coordinadora de Montaña y otras empresas, organizaciones e instituciones que la distinguen dentro del municipio.

A partir de un diagnóstico preliminar, utilizando como métodos la observación participante y la entrevista se detectaron entre los problemas ambientales más frecuentes en esta comunidad rural los siguientes: erosión y degradación de los suelos, agricultura y ganaderías intensivas, contaminación de las aguas, pérdida de la diversidad biológica, escasez de agua potable y deterioro general de ríos y riberas, por utilización de agua para riego, la existencia de cultivos intensivos en zonas de ribera, el vertimiento de basuras y otros residuos en las orillas de los ríos, así como la disposición inadecuada de los residuales líquidos en la cría porcina.

En relación con lo anterior, en este contexto rural aún son insuficientes las actividades desarrolladas en el ámbito de la Educación Popular Ambiental que permitan el logro de un desarrollo rural sustentable, con la

participación consciente y responsable de los actores sociales.

Debido a esta situación existente en el Consejo Popular, el objetivo del presente estudio consiste en diseñar un programa de Educación Popular Ambiental para los actores sociales en el Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Para la realización de la presente investigación se partió del conocimiento previo sobre la situación de la Educación Popular Ambiental en el Consejo Popular San Andrés, lo que permitió el diseño de la misma y los métodos utilizados en el estudio.

La investigación realizada desde la perspectiva de la investigación-acción-participativa se apoyó en la utilización de un conjunto de métodos teóricos y empíricos muy relacionados entre sí, lo que facilitó el desarrollo del proceso.

El método general del estudio fue el dialéctico-materialista, el cual estudia el objeto como un proceso, determinando sus componentes y revelando las principales relaciones y contradicciones existentes entre los componentes.

Se asumieron como métodos teóricos:

*El histórico-lógico:* con la aplicación de este método fue posible estudiar los diversos enfoques en cuanto al desarrollo sostenible, participación y comunidad, y propició una afiliación a posturas acordes al fin social de este estudio investigativo. Los referentes teóricos analizados de la Educación Popular Ambiental demostraron la necesidad de asumirla como una concepción de vida para la autogestión y sostenibilidad.

*El análisis-síntesis, inducción-deducción*, los cuales estuvieron presentes a lo largo de todo el proceso de investigación, tanto en los análisis y comprensión de los resultados como en el estudio de la bibliografía consultada.

El *método sistémico-estructural* hizo posible la interrelación entre los componentes estructurales y su análisis sistémico para la conformación de un programa. De igual forma, facilitó el análisis de las relaciones establecidas entre los diversos actores participantes, los cuales fueron artífices de la construcción, evaluación y validación de la propuesta.

Como *métodos empíricos*:

*Análisis de documentos*: con la utilización de este método fue posible caracterizar el proceso de Educación Popular Ambiental en los actores sociales en la comunidad rural San Andrés, del municipio La Palma. A partir del análisis de antecedentes, conceptos y experiencias prácticas en diferentes contextos nacionales e internacionales, fue posible determinar los fundamentos teóricos para la presente investigación.

*La Investigación Acción Participación (IAP)*, la cual permitió promover la participación activa de los sujetos implicados en la transformación y el mejoramiento de los estilos de vida del Consejo Popular, a partir de la potenciación del carácter educativo de la investigación.

*Las técnicas* empleadas fueron:

*Observación participante*, técnica que estuvo presente durante todo el proceso investigativo y que facilitó la comprensión de determinadas posiciones; ser testigo de la aceptación del criterio grupal en defensa de los intereses colectivos sobre los individuales y de la construcción colectiva de conocimientos a partir de la conjunción de los tan diversos saberes y experiencias. La

observación participante reconoció la situación real de los actores sociales con relación a las actividades que se realizan en la comunidad y, por tanto, coleccionar una parte de la información necesaria para el desarrollo de la investigación. La observación se realizó desde dentro del grupo, interactuando constantemente con la muestra estudiada.

La *entrevista semiestructurada* fue aplicada a especialistas para la determinación de la situación actual de la educación Popular Ambiental en los actores sociales de la comunidad de San Andrés. A partir de esta técnica se obtuvieron valiosos datos, en especial respecto a las consideraciones hechas por los expertos en cuanto a errores cometidos y su posible solución en las experiencias ya existentes. Se aplicó a especialistas de Centro de Investigaciones y Servicios Ambientales (ECOVIDA), Citma y profesores de la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca".

*Grupo de discusión*: esta técnica posibilitó un acercamiento a las valoraciones y puntos de vista de los actores sociales sobre el tema de la Educación Popular Ambiental y la importancia que representa para la comunidad. A partir de la misma, se logró la construcción conjunta de conocimientos y la participación en la propuesta.

En su conjunto, estos métodos y técnicas facilitaron llevar a la práctica el programa de Educación Popular Ambiental que orienta la participación de los principales actores de la comunidad en la ejecución de acciones que sistematizan el trabajo de Educación Popular Ambiental y promueven cambios en sus estilos de vida.

## RESULTADOS

A partir del análisis realizado por los diferentes instrumentos aplicados se pueden definir las siguientes regularidades del diagnóstico:

- No existe un programa para la capacitación de los actores sociales con relación al tema de la Educación Popular Ambiental.
- No se aprecia un análisis integrador dirigido a resolver las problemáticas ambientales que se presentan en el Consejo Popular.
- Son insuficientes la planificación, organización y control de las acciones de Educación Popular Ambiental dirigidas a la sensibilización, reflexión y concientización de los actores con las problemáticas que se manifiestan en su entorno.
- Se valoró de pertinente el desarrollo de acciones para mejorar la situación ambiental de la comunidad.

Los programas son utilizados en la educación ambiental para trazar las vías y las acciones a realizar en un momento dado, con la utilización de ciertos recursos, y lograr el cambio deseado. Este término es muy utilizado por el significado que tiene y la importancia que reviste para obtener los objetivos finales trazados en cualquier estrategia. Varios autores han trabajado esta temática: Landaburo, M., y Monzón, D. (2010); González, M. (2012); Martínez, M. (2015), los que coinciden en la importancia que tiene su implementación para mejorar y conservar el Medio Ambiente.

La definición más detallada es aportada por González, M. (2012), el cual plantea que un programa es una "agrupación de operaciones o proyectos que combinan recursos, problemas y oportunidades para producir como resultado un cambio de la situación favorable a las estrategias y objetivos de la organización, dirigido a obtener

determinados resultados específicos en un momento del tiempo futuro" (pág. 12).

Para el diseño del presente programa se proponen las siguientes etapas:



**Fig. 2-** Pasos para desarrollar un Programa de Educación Popular Ambiental

### I. Fundamentación del Programa

A partir del diagnóstico de la situación ambiental y del estado actual de los conocimientos que poseen los actores sociales del Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma, se considera la pertinencia de un programa de Educación Popular Ambiental para el mejoramiento de la problemática ambiental del Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma.

Es válido destacar en este sentido que, en función de la temática abordada, se enfocó la presente investigación hacia al conocimiento y la toma de conciencia de los problemas ambientales, además de incidir en la importancia de que los actores sociales participen en el ámbito comunitario y realicen acciones para el mejoramiento de la situación ambiental del entorno donde se desarrollan.

Se diseña el presente programa de Educación Popular Ambiental con la intención de crear un espacio de intercambio, de diálogo, de crecimiento en conocimientos y valores, de búsqueda de soluciones en colectivo, donde todos tienen la misma posibilidad de expresarse, participar y ser tomados en cuenta.

## II. Diagnóstico

El diagnóstico, en este segundo momento de la investigación, tuvo como propósito desarrollar un análisis interno, donde se identificaron las fortalezas y las debilidades; y a partir de un análisis externo identificar las amenazas y las oportunidades existentes para implementar el programa de Educación Popular Ambiental para el mejoramiento de la problemática ambiental del Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma.

Lo antes expuesto se fundamenta en la aplicación de métodos y técnicas a la muestra seleccionada, que permitió conformar una Matriz DAFO a partir del análisis interno.

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de problemas ambientales en el Consejo Popular.</li> <li>• Insuficiente conocimiento de los actores sociales sobre temas ambientales.</li> <li>• No existen propuestas de Educación Popular Ambiental para la preservación del medio natural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de problemas ambientales en los Consejos Populares aledaños al estudiado.</li> <li>• Falta de presupuesto económico.</li> </ul>
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se destaca la existencia del Departamento de Agronomía de Montaña, como institución rectora en investigaciones sobre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con especialistas de Medio Ambiente del Departamento de Agronomía de Montaña y del Citma.</li> </ul>

conservación ambiental. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los actores sociales manifiestan sentido de pertenencia hacia el Consejo Popular.</li> <li>• Expresan disposición a ser protagonistas del cambio ambiental.</li> <li>• Se sienten afectados por la situación ambiental del Consejo Popular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los actores sociales, en su mayoría, dirigen instituciones relacionadas directamente con el entorno ambiental.</li> </ul>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## III. Objetivo general del programa

Desarrollar acciones de Educación Popular Ambiental dirigidas al mejoramiento de la problemática ambiental del Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma.

## IV. Identificación del público

Lo constituyen los actores sociales del Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma. En este sentido, se dirige el trabajo hacia el grupo en particular: directivos, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el diagnóstico y las acciones que se proponen para el cumplimiento del objetivo del programa de Educación Popular Ambiental en cuestión.

## V. Selección de la estrategia educativa

La estrategia educativa será de capacitación, la cual se basa en la formulación de un grupo de acciones orientadas a ampliar los conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes para elevar la capacidad individual y colectiva de los actores sociales y lograr la

transformación de la situación actual a la deseada, en su interacción con el entorno incrementando su eficacia en el logro de los objetivos.

## **VI. Planificación de las acciones para cada una de las etapas que forman parte del Programa de Educación Popular Ambiental, para los actores sociales de la comunidad San Andrés del municipio La Palma**

- **Etapas 1.** Valoración de la situación ambiental actual

En esta etapa inicial del programa se comenzó analizando y valorando la situación ambiental actual. Posteriormente, se procede al trabajo con el segundo indicador, que se relaciona con el conocimiento ambiental de la muestra, para lo cual fue pertinente dirigir un grupo de acciones orientadas a la capacitación ambiental de la misma, particularizando en conocimientos, habilidades y valores que permitan a la muestra de la investigación reconocer a plenitud las problemáticas ambientales que existen en el Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma.

**Acción 1:** sensibilización sobre la situación ambiental

Esta acción tuvo como objetivo la sensibilización de los actores sociales del Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma, con la problemática ambiental actual.

**Acción 2:** capacitación ambiental

En esta segunda acción, el objetivo estuvo encaminado a capacitar a los actores sociales en temas sobre: Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible, Gestión Ambiental y de Educación Popular Ambiental. También se trabajaron documentos internacionales, legislaciones a nivel internacional y nacional, entre otros.

**Acción 3:** análisis de la situación ambiental del Consejo Popular

Después de trabajar elementos imprescindibles como la sensibilización y la capacitación ambiental, corresponde que los actores sociales analicen la situación ambiental del entorno donde se desarrollan sus vidas e identifiquen las problemáticas ambientales que en el mismo existen.

- **Etapas 2.** Organización

Después de haber realizado un análisis de la situación ambiental del Consejo Popular, fue preciso organizar, decidir, proponer y diseñar un sistema de acciones a ejecutar, en función de las opiniones ya encontradas en sus integrantes. La organización fue una etapa importante para la correcta planificación de las acciones que permitirán solucionar o mitigar las diferentes problemáticas ambientales encontradas en el Consejo Popular.

**Acción 1:** conciliación grupal de las actividades a desarrollar

Esta acción tuvo como objetivo la conciliación, de forma grupal, de las actividades que se proponen para la solución y/o mitigación de las problemáticas ambientales que presenta el Consejo Popular.

- **Etapas 3.** Intervención

Esta etapa tuvo como propósito fundamental ejecutar acciones para mejorar la situación ambiental del Consejo Popular, a partir de un grupo de acciones que desde diferentes perspectivas logren generar espacios de dinamización, estimular los espacios ya definidos, lograr una mayor implicación de sus actores. Cambiar estilos de pensamiento y modos de actuación en su comunidad.

### **Acción 1:** potenciación de la cultura ambiental en el Consejo Popular

Esta acción estuvo dirigida a fortalecer y a incrementar la cultura ambiental que poseen los actores sociales del Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma.

- **Etapas 4.** Evaluación

Como última de las etapas, la evaluación, en este caso de manera integral, se realiza para valorar el desarrollo de las diferentes etapas contenidas en el programa de Educación Popular Ambiental, para el mejoramiento de la problemática ambiental del Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma.

Esta evaluación tuvo en cuenta el desarrollo de cada una de las etapas y acciones anteriormente diseñadas. Lo que permite conocer los logros y las dificultades encontradas en el desarrollo de las actividades, indicando la efectividad de las mismas, así como nuevas consideraciones a tener en cuenta para un mejor desarrollo del programa.

### **Acción 1:** evaluación

Tuvo como objetivo que los actores sociales se autoevalúen con respecto a los conocimientos y habilidades que poseen tras la implementación del programa, así como que también evalúen de forma integral la propuesta desarrollada.

### **Orientaciones generales para la implementación del programa:**

- Contar con aseguramiento metodológico para el desarrollo de las actividades.
- Planificar y organizar el uso de los recursos económicos y humanos.
- El programa contó entre los participantes a un especialista en Medio Ambiente (conduce el desarrollo del encuentro y potencia

los debates), un relator (registra el desarrollo del encuentro de manera pormenorizada con el previo consentimiento del grupo), la muestra seleccionada y observadores.

- La frecuencia de los encuentros por grupos de trabajo se realizó de manera semanal, con un tiempo de duración de una hora, desarrollándose en el propio Consejo Popular.
- Se emplearon dentro del programa técnicas participativas orientadas al trabajo educativo hacia la temática ambiental.
- Se utilizaron, para el desarrollo de las actividades, las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, a partir de propuestas más interactivas.
- Las actividades se desarrollaron al interior de cada grupo de trabajo, a partir de la selección de la muestra de la investigación.
- Cada actividad tuvo un orden lógico de trabajo, teniendo en cuenta elementos como: estructura, título, objetivo, explicación de la metodología a emplear y las orientaciones generales que permiten organizar la actividad.

### **VII. Elaboración del material didáctico**

Se proponen como materiales didácticos la utilización del PowerPoint, video debates, entre otros, considerando lo explicitado en la caracterización, así como las diferentes temáticas planteadas.

### **VIII. Validación y evaluación**

La evaluación es un proceso de vital importancia en cualquier actividad que se desarrolle. Es necesario retroalimentarse de forma sistemática, para de esta forma establecer un juicio de valor y pertinencia a

aquellas propuestas que fueron trazadas con objetivos transformadores.

De forma general, se procede a la valoración del programa en cuestión, identificando los logros y las dificultades encontradas en el desarrollo de la propuesta. Por tanto, se entiende la evaluación como un proceso de reflexión, de análisis, que permite esbozar con mayor precisión los objetivos y las acciones a desarrollar.

El cumplimiento de las acciones propuestas debe tener un seguimiento mensual y debe incorporarse al plan anual de actividades de la Universidad, por lo que saldrán en el plan de trabajo mensual; se realizará el análisis de su cumplimiento, analizarán los aciertos y las posibles debilidades para realizar los cambios pertinentes. El cumplimiento de los objetivos del programa tendrá un seguimiento anual y se realizará con la aplicación de una encuesta al final de cada año; posteriormente, se procede a su procesamiento y, a partir del mismo, al ajuste de las acciones propuestas para el año siguiente, si fuera necesario.

## DISCUSIÓN

Lo presentado en el trabajo demuestra coincidencia con el criterio expresado por González, M. 2012; Simons, B. (2009), al plantear que se consideran los programas de educación ambiental como un instrumento de apoyo para resolver los diferentes problemas, cumpliendo el principio de la participación permitiendo la formación, organización, comprensión, sensibilización y motivación de las personas involucradas.

El Programa de Educación Popular Ambiental para actores sociales del Consejo Popular San Andrés plantea la combinación de teoría y práctica, a partir del desarrollo de actividades dirigidas al mejoramiento del entorno en un proceso de formación,

capacitación, sobre la base la reflexión crítica que conlleva a la solución de problemáticas presentes en las comunidades. Es así como Urrea-Camargo, D. y Gómez-Andrea, M. (2020) plantean que la EPA "brinda una nueva mirada del mundo compartido que nos permite pensar y actuar en clave creativa juntos y desde otro punto de partida, asumir el desafío de buscar colectivamente alternativas de fondo al modelo depredador impuesto como destino inevitable" (p. 45).

Leff, E. (2010), por su parte, plantea que:

la EPA va más allá de los planteamientos de la educación popular crítica y de la pedagogía de la liberación, para plantear nuevas vías para la construcción, la transmisión y la apropiación de saber. Lo que demuestra la necesidad, según este autor, de internalizar en la ciencia de la educación los conceptos de ambiente, el análisis de la complejidad y los métodos de la interdisciplinariedad, transformando así las prácticas pedagógicas (pág. 20).

Impulsar la educación ambiental desde lo popular supone asumir el carácter amplio de un proceso, donde participen cada vez más amplios sectores de la sociedad. De esta forma se partió de un diagnóstico participativo donde los actores sociales identifican los principales problemas medioambientales que existen y, en conjunto, realizan propuestas para la solución de los mismos.

El Programa presentado muestra coherencia con lo planteado por García, O. (2020) en cuanto a que "la EPA se asienta en la promoción de un aprendizaje colaborativo, significativo y dialógico, que construye los

conocimientos y saberes de forma colectiva y por medio esencial del diálogo" (p. 12).

En la investigación se concluye que el Programa de Educación Popular Ambiental propuesto tiene como base la participación consciente de los actores sociales ante las problemáticas ambientales que existen a nivel comunitario; particularizando en los indicadores de sensibilización ambiental, comportamiento ambiental y conocimiento ambiental. Como primer momento se produce un diagnóstico de la realidad donde se identifican los problemas socioambientales existentes y, posteriormente, se participa en las propuestas de solución, desarrollando habilidades para la gestión ambiental eficiente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019). *Constitución de la República de Cuba*. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición Extraordinaria No. 5. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/constitucion-de-la-republica-de-cubaproclamada-el-10-de-abril-de-2019>

Calixto, R. (2010). Educación popular ambiental. *Trayectorias*, 12(30), 26. Disponible en: DOI:10.13140/RG.2.1.4298.9924

Cevallos, B. y Úcar, X. (2019). Educación Popular, Educación Ambiental y Buen Vivir en América Latina: Una experiencia socioeducativa de empoderamiento comunitario. *Revista Semestral para animadores y animadoras sociales*, 30. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7497637>

Collado, J. (2017). Educación y desarrollo sostenible: La creatividad de la naturaleza para innovar en la formación humana. *Educación y Educadores*, 20, 248. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-12942017000200229&lng=en&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942017000200229&lng=en&nrm=iso&tlng=es)

Citma. (2016). *Estrategia Ambiental Nacional 2016-2020*. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. (p. 37). Disponible en: <http://repositorio.geotech.cu/jspui/handle/1234/2727>

Freire, P. (1968). *Pedagogía del Oprimido* (Colectivo Nacional del CEEAL en Cuba).

García, O. (2020). Educación popular ambiental en contextos de crisis. Orientaciones pedagógicas para transitar las alternativas ecosociales. *Paulo Freire. Revista De Pedagogía Crítica*, (24), 38-55. Disponible en: <https://doi.org/10.25074/07195532.24.1812>

González, M. (2012). *Pedagogía Social. Contribuciones para una Teoría*. La Habana: Pueblo y Educación

Jiménez, R., Díaz, D., y Rojas, J. (2019). Actores claves en la gestión de proyectos de adaptación al cambio climático. Una propuesta metodológica para su identificación. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(Extraordinario), 5. Disponible en: [https://redib.org/Record/oai\\_articu](https://redib.org/Record/oai_articu)

- lo2045159-actores-claves-en-la-gesti%C3%B3n-de-proyectos-de-adaptaci%C3%B3n-al-cambio-clim%C3%A1tico-una-propuesta-metodol%C3%B3gica-para-su-identificaci%C3%B3n-key-actors-management-climate-change-adaptation-projects-a-methodological-proposal-its-identification
- Landaburo, M., y Monzón, D. 2010. *Los programas como instrumento de gestión de las políticas sociales*. La Habana: Centro Nacional de Superación para la Cultura.
- Leff, E. (2010). Globalización, Ambiente y Sustentabilidad. *Saber Ambiental*. Siglo XXI, 6. Disponible en: [https://www.academia.edu/22269845/Globalizaci%C3%B3n\\_Ambiente\\_y\\_Sustentabilidad](https://www.academia.edu/22269845/Globalizaci%C3%B3n_Ambiente_y_Sustentabilidad)
- Martínez, M. (2015). *Introducción a la Gestión Sociocultural para el Desarrollo*. La Habana: Félix Varela.
- Pérez Hernández, M.Á. (2021). La educación popular ambiental, concepción metodológica a favor de una pedagogía sustentable. *Mendive. Revista de Educación*, 19(2), 506-523. Epub 02 de junio de 2021. Recuperado en 26 de junio de 2022, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-76962021000200506&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962021000200506&lng=es&tlng=es)
- Pérez Rodríguez, N. & Oviedo Álvarez, V. (2019). Medio ambiente, medio ambiente urbano y Administración Pública. *Universidad de La Habana*, (287), 175-184. Recuperado en 26 de junio de 2022, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0253-92762019000100175&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0253-92762019000100175&lng=es&tlng=es)
- Reyes, J. (1994). *La Educación Popular y la Dimensión Ambiental del Desarrollo. Documento de Discusión*. Asamblea de CEAAL. Santiago de Chile.
- Simons, B. (2009) *Guía para elaborar programas de educación ambiental no formal*. Mexico: Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (Cecadesu). Disponible en: <http://cecadesu.semarnat.gob.mx>
- Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Editorial Cara Parens.
- Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos? ¿Iguales y diferentes?* Fondo de Cultura Económica.
- Urrea-Camargo, D., y Gómez-Andrea, M. (2020). *Ecología Política al debate. Escuelas de la sustentabilidad y Educación Popular Ambiental: Vol. II*.

### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

### **Contribución de los autores**

Todos los autores gestionaron la información, revisaron la redacción del manuscrito y aprobaron la versión finalmente remitida.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional  
Copyright (c) Yelineis Pacheco Suárez, Liselis Valdés Hernández, Yarlenis Pacheco Suárez